

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-0-0
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 12
Año . . . 24

Fuera de la capital: . . . 24
Entrenforos Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

DON MARCELINO Y LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura en repetidas ocasiones ha expresado su deseo de que la ley de Arrendamientos rústicos fuera aprobada con toda celeridad. Sin duda que será muy necesaria para la aplicación de la Reforma Agraria, pero tanta prisa ha habido porque salgan adelante otras leyes, y, sin embargo, su promulgación en nada ha corregido defectos ni ha introducido innovaciones apreciables en el país. Hay que exceptuar, claro es, las leyes cuya finalidad ha sido perseguir a los religiosos e incautar de los bienes no sólo de la grandeza, sino también de muchas personas a las que las autoridades encararon en el complot del 10 de agosto con el propósito deliberado de arrebatárselas sus propiedades.

La Reforma Agraria aunque sea financiada por ese grupo de banqueros que parecen dispuestos a aportar 400 millones de pesetas, no redimirá a nadie, y, por el contrario, será la causa de que por unos años no cesen las perturbaciones en el campo.

Los periódicos ministeriales salen a los de contentos porque unos banqueros van a «dar» 400 millones de pesetas para que la Reforma Agraria se lleve a cabo en el menor tiempo posible. La verdad es que unos banqueros quieren prestar al Estado 400 millones a la 4, 5 por 100, y si el Gobierno los acepta, cosa que parece probable, evidentemente que se menudará dar un gran impulso a la Reforma Agraria; pero se gastarán los millones y no se habrá resuelto nada, y el Estado tendrá que abonar los intereses, gravándose más al contribuyente, hartado cargado de impuestos de todas clases.

Una de las mayores dificultades para que el problema del campo tenga la adecuada solución, es el ministro encargado de resolverlo. El señor Domingo tiene ligeras nociones de lo que es el campo; nunca se ha ocupado de asuntos agrarios, su especialidad es la revolución francesa. Quién le haya leído sabe que en sus artículos y libros no ha hecho otra cosa que dar vuelta alrededor de los hombres franceses de la revolución.

En vez de alegrarnos de que pongan a disposición del Instituto de la Reforma Agraria disponibilidades que faciliten un mayor desenvolvimiento de las actividades del mencionado organismo, debemos lamentarlo, puesto que estamos viendo cómo se van los millones en dietas y fantásticos sueldos. No es sólo con millones con lo que se debe resolver el enmarañado asunto de la tierra, es la competencia, la preparación debida las que pueden conducir al éxito, al menos, a obtener los resultados más convenientes para todos.

Ya hemos visto el desastroso balance que ha dirigido el ensayo realizado en la provincia de Cádiz. Sería absurdo que porque el Instituto disponga de dinero se dedique a tratarlo como ha ocurrido en el pueblecito gaditano.

El ministro de Agricultura está poniendo a grandes voces un titular enterado de las cuestiones agrarias. No como don Marcelino que todos los domingos se va a provincias del Norte a hablar de la Reforma Agraria que afecta, como todo el mundo sabe, al Sur. Y a pesar de tener prometido hacer un viaje por Andalucía, se pasan los meses y no se le ve realizarlo.

Ni con ley de Arrendamientos, ni con la ley de bienes comunales, entrará la Reforma Agraria en periodo de plena realización. Como ya hemos dicho uno de los inconvenientes es la inaptitud del ministro encargado de llevarla a cabo; otro, no chico, es que el Instituto es un nido de oficinistas con estupendos sueldos y escasa preparación.

Muchos republicanos dicen que los que no estamos de acuerdo con la labor del Gobierno somos derrotistas, que no tenemos motivos para censurar. Un conocido mío, catalán por más señas, hombre joven, pero de una familia de toda completa, que siempre ha militado en organizaciones políticas de derechas, sin oposición ni el más leve examen, ha sido colocado en el ministerio de Agricultura con un sueldo anual de 8.000 pesetas. Se me olvidaba decir que tiene gran amistad con un personaje radical-socialista.

Y de estos hay tantos!

EMIGDIO MOLINA.

Un comunicado

Sr. Director de EL CASTELLANO. Muy distinguido señor nuestro: Le agradeceremos vivamente que en las columnas del periódico de su digna dirección, dé cabida a la siguiente nota, que los concejales firmantes de la misma, hemos acordado remitir a los dos periódicos diarios de la localidad ya que en los dos se ha publicado un suelta a la que la nota hace referencia.

NOTA

Los concejales del grupo de derechas, abajo firmantes, y que actualmente nos encontramos en Burgos, sorprendidos por la publicación en EL CASTELLANO de ayer, del suelta titulado «Por si acaso» y que «Diario de Burgos» reproduce en su última edición, nos reunimos después de la sesión extraordinaria de anoche estimando oportuno aclarar y rectificar algunos conceptos del aludido suelta, mediante los siguientes escritos:

1.º Lamentamos que se hayan recogido y publicado bajo un título, que parece infantil advertencia, los rumores a que alude el suelta, cuando fácilmente, cualquier elemento del periódico hubiera podido comprobar la realidad o fantasía de aquellos con sólo dirigirse a cualquiera de los concejales del grupo. Por lo demás, ni en este asunto, ni en ningún otro, los concejales que suscriben, necesitan adiciones para cumplir con su deber.

2.º Aunque la detención en masa, por dos veces, y sin motivo alguno de que fuimos objeto los concejales de derecha, hubiera justificado de nuestra parte, una proposición de severo acuse respecto a la autoridad ordenadora de las detenciones, sin embargo, desahuciamos apartarnos este aspecto de la cuestión para evitar hacia la sospecha de maneo político, que otras veces (recuérdese lo ocurrido con motivo de una manifestación contra el Estatuto catalán) con torpe suspicacia se ha explotado. Y así en la reunión privada que el lunes celebramos todos los concejales, como antecedente de la sesión extraordinaria de anoche, condicionamos nuestra intervención a que no se tomara ningún acuerdo de protesta por nuestras detenciones, pues desde un punto de vista político, es este un asunto, que en régimen de democracia, la opinión juzga y sanciona de otra manera. La sanción de estos errores políticos, la va dando la opinión pública en cuantos momentos tiene ocasión de manifestarse. El formidable triunfo de la candidatura de derechas que al mismo tiempo de nuestras detenciones, se estaba fraguando, era una sanción multiplicada a la injusticia que con nosotros se cometía, y el preludio de otros triunfos más resonantes que serían la sanción política de otras multitudes, usuales y renovadas injusticias.

3.º En consecuencia, únicamente quisimos fijarnos en aquellos hechos que pudieran afectar al prestigio de la Corporación municipal, como persona moral, y a su presidente en cargo, no como particular, sino como tal Alcalde - Presidente, representante del Ayuntamiento.

4.º En este aspecto del asunto, único que nos interesaba, no debe haber concejales de derecha ni de izquierda, sino sencillamente «concejales», celosos del prestigio de la Corporación; ni tampoco debe haber motivos de conveniencia, a que alude el suelta, sino tan sólo móviles de dignidad edilicia, y estos móviles son los que en conciencia, nos han impulsado a su manifestación, nos han impulsado a su nuestro concepto, equívocos y justos, que anoche se adoptaron en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento por concejales de todos los matices, con la excepción de un sólo voto, fácilmente explicable.

Burgos 6 de Septiembre de 1933.— José Moliner, Antonio Villanueva, Manuel de la Cuesta, Fidel Domingo Monedero, Angel Díez de las Fuentes, Florentino Martínez Mata, Bonifacio Izquierdo, Pío Almendres, José R. Echevarrieta, Julio González Soto, Zacarías Conde, Isaac Martínez Mata, Francisco Javier Plaza.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria secreta de anteayer

Con el voto en contra del señor del Palacio se aprueban una conclusiones y se acuerda colocar mañana unos pliegos en la Casa Consistorial para que en ellos firmen cuantos burgaleses lo deseen, en señal de protesta por la agresión de que fué objeto el señor Alcalde

Anoche a las nueve, se reunieron en sesión secreta extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Santamaría, los concejales señores Rucá, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Echevarrieta, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Domingo Monedero, Conde Cuesta, Díez de las Fuentes, Peralta, Fournier, Calleja, Martínez Mata (don Isaac), Moliner, Villanueva, Rodríguez, García Lozano y Moreno.

La reunión duró hasta las diez menos veinte.

Diez minutos más tarde se celebró sesión pública para dar a conocer los acuerdos recaídos en la secreta que fueron los siguientes:

CONCLUSIONES

- 1.º Protestar de la orden dada por el señor Gobernador Civil, al señor Alcalde, obligándole juntamente con el señor Secretario a constituirse en mesa electoral para emitir el sufragio del señor del Palacio.
 - 2.º Protestar de que ante el señor Gobernador y en su propio despacho se ofendiera al Ayuntamiento de Burgos y a su Alcalde.
 - 3.º Elevar estas protestas al señor Ministro de la Gobernación para su conocimiento, haciéndole una relación minuciosa de los hechos ocurridos.
 - 4.º Solidarizarse con la actitud del Alcalde señor Santamaría al defender en el despacho del señor Gobernador Civil, la dignidad del Ayuntamiento y de su propia persona, y
 - 5.º Denunciar al Juzgado de Instrucción la agresión cometida por don José Luis Errazquin contra el señor Alcalde don Manuel Santamaría, en funciones éste de su cargo y en el despacho del Gobernador, para que depurando el hecho proceda a lo que haya lugar y en su caso se muestre parte el Ayuntamiento en la causa.
- Estas conclusiones fueron aprobadas

con el voto en contra del señor del Palacio que hizo las observaciones siguientes:

A la primera prestó su disconformidad, alegando que su voto fué legal.

El señor Santamaría dió el caso ocurrido en el Ayuntamiento de Palencia de que un concejal se presentó después de haber sido levantada la sesión celebrada para la elección de vocales para el Tribunal de Garantías y se quedó sin votar.

A la segunda se opuso por entender que en el despacho del señor Gobernador no se ofendió al Alcalde ni al Ayuntamiento.

A la tercera por no considerarlo pertinente.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Rucá, García Lozano, Gonzalo Soto y Labín, para que redacten la relación de los hechos que se ha de enviar al Ministro.

A la cuarta se opuso también el señor del Palacio por entender que no hay motivo para solidarizarse con la actitud que observó el señor Santamaría en el despacho del Gobernador y a la quinta porque no hubo agresión contra el Alcalde sino que fué una cuestión de carácter personal.

A continuación y a propuesta del señor Carcedo se aprobó que mañana jueves se coloquen pliegos y bandejas en el vestíbulo de la Casa Consistorial para que cuantos burgaleses lo deseen firmen y depositen tarjetas, mostrando de esta forma su adhesión al Ayuntamiento y su protesta por el atentado de que fué objeto el señor Alcalde.

El señor Calleja manifestó que han sido muchos los burgaleses que se han acercado a varios concejales preguntando la forma en que podrían prestar su adhesión al Ayuntamiento y la expuesta por el señor Carcedo es la más adecuada para ello.

Seguidamente se levantó la sesión.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 5

Se abre la sesión a las 12,20, bajo la presidencia del señor Domingo del Palacio y asisten los señores Peralta Vega, Nebreda Pagazaurtundia, Díez Pérez y Giral. Se aprueba el acta de la anterior suspendiéndose la sesión por el tiempo necesario para asistir al reparto de la comida de los asilados de Hospicio que se encuentran de gira en el Dos de Mayo y a cuya finca se dirigen los diputados.

Se reanuda nuevamente a las 13,05, con asistencia de los mismos señores adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder un mes de permiso a la señorita Mercedes Pérez, oficial segundo de la Corporación.

Quedar enterada de un oficio del alcalde de Arja participando que desde primero del actual se ha constituido en Municipio independiente del de Alfoz de Santa Gadea.

Se acuerda dar traslado a la Comisión provincial de monumentos de una carta de don Felipe Crespo de Lara en la que comunica que el monasterio de San Pedro de Cardena ofrece un inmueble pedregoso de ruina de no poner los medios necesarios para evitarlo.

Hacer presente a don Vicente Martínez de Quintanilla del Coco, la imposibilidad de poderle conceder auxilio alguno para la reparación de un molino de su propiedad por no haber consignación en presupuesto para estos fines.

Emilio Alberto Gil Carcedo, don Antonio Martínez Díaz, don Consorcio Lerma Oquillas, don Ramón Rodríguez Irujo, don Aurelio Gómez Escolar, don Augusto del Val Moral y don Vicente Zumárraga Aragón y que pase el expediente al Tribunal para que señale día y hora en que han de tener lugar los ejercicios.

Entra el señor Peralta.

Expediente sobre provisión de la plaza de médico de guardia del Hospital Provincial.

Se han presentado cuatro aspirantes que son don Rafael Magallón Moriana, don José Vicente Vallejo don Víctor Martínez Herrera y don Luis de la Cuesta Rodríguez. Quedan admitidos los tres primeros, acordándose que para la sesión próxima se haga una relación de méritos de los tres aspirantes.

Se acordó admitir a oposición a dieciséis de los dieciocho aspirantes a la plaza de auxiliar del administrador del Hospital provincial y que se pase el expediente al Tribunal a fin de que señale el día y hora en que han de tener lugar los ejercicios.

Devolver las fianzas a los contratistas de carreteras don Hermenegildo Pascual y don Teodoro Viqueza.

Reclutar en el manicomio de Santa Agueda a Juana Villager de Blas de Pardilla.

Idem en el de Valladolid a Fabián del Olmo de Villatoro.

Aprobar una cuenta de gastos causados por la demente Concepción del Sates de Villanueva.

Que pase a ocupar el número que le corresponda en el turno general el expediente sobre admisión en el Hospicio de María Martínez de Madrugalejo.

Expediente de reclamación presentada por don Vicente Muñoz y otros de Aranda de Duero, en solicitud de bonificación en el importe de las cédulas personales de dichos asilados.

Se acuerda informar al señor Gobernador en el sentido de que no es posible acceder a lo solicitado.

Aprobar varios padrones de cédulas personales.

Idem idem la distribución de fondos para el próximo mes, importante 360.712 pesetas.

Idem idem varias cuentas por servicios provinciales.

Que por la Comisión de Hacienda se instruya expediente para la habilitación de un crédito con destino a la ejecución de varias obras en el Palacio provincial y Hospicio.

Rogar al señor Gobernador se sirva nombrar comisionados especiales para que pasen a los pueblos de Espinosa de Cervera, Tórtoles y Palazuelo de la Sierra a recoger los padrones de cédulas personales que han sido enviados.

Señalar para la celebración de las fiestas se tomen del presupuesto los días 12, 19 y 26, a las doce.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda admitir a oposición a la pensión para el estudio en escuelas especiales a don Tomás Amelburu.

Idem idem para la de facultad a don Pedro Felipe Huidobro y don José María Rodríguez Devés, a calidad de que este último completa la documentación y que no ha lugar a admitir la instancia de don Angel Ramos del Cerro por estemporánea.

Admitir a la de la pensión para el estudio de música y pintura, a los aspirantes don Damián Villada Francés y don Donato Rodríguez García, a calidad de que por el primero se justifique su pobreza.

Idem idem para la de la Beca para estudios del grado profesional del Magisterio a don Pedro Felipe Huidobro.

Idem idem para opositar a la Beca del Bachillerato, a Baltasar Calvo y Calvo Marja de las Mercedes Serrano Montes, Arturo Huidobro González Adela Arias Cobos, María Luisa Rodríguez Devés, a calidad de que por esta última se complete la documentación.

Se reanuda del salón el señor Peralta.

Expediente sobre provisión de la plaza de Oficial Mayor letrado de la Corporación, se acuerda admitir a los ejercicios de oposición a los aspirantes don José Roberto Santa María Álvarez, don

Notas municipales

MANANA SE COLOCARAN PLIEGOS PARA RECOGER FIRMAS DE ADHESION AL AYUNTAMIENTO

El Excmo. Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, acordó dar lugar a que el pueblo de Burgos manifieste su opinión y pueda adherirse a la actitud adoptada por la Corporación municipal y por el señor Alcalde con motivo de lo ocurrido el pasado domingo, a cuyo efecto se colocarán cestos y pliegos de papel en la entrada de la Casa Consistorial mañana jueves, día siete, desde las nueve de la mañana a las seis y media de la tarde para que el público pueda firmar o dejar tarjeta.

TELEGRAMA DE PROTESTA

El Alcalde ha recibido el siguiente telegrama: «Colonias Burgalesas de Bilbao protesta energicamente atentado cometido en su persona despacho Gobernador Civil de la provincia, Presidente Angel de Pablo.»

JAMONES INUTILIZADOS

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados en el Depósito Administrativo tres jamones.

ZANALISIS DE MUESTRAS DE LECHE

En el Laboratorio Municipal se han hecho diversos análisis de leche, que han dado el siguiente resultado:

Leche de vaca procedente de los establecimientos de don Doroteo Pérez, Marcos Mata, Marcelina Calvo y Bruno Pedrosa, buenas.

Leche procedente de los establecimientos de don Florentino González, aguada el 20 por 100 y de don Agrupina González, el 15 por 100.

A estos dos últimos industriales, la Alcaldía les ha impuesto una multa de cincuenta pesetas a cada uno.

TELEFONEMA DE UN CONCEJAL

En la Alcaldía se ha recibido esta

mañana un telefonema de Vitoria del concejal señor Ordoño que dice así: «Condolito sucesos recba adhesión sin cera. Ordoño.»

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 50 pesetas cada uno, un individuo por dedicarse a implorar la caridad, encontrándose en completo estado de embriaguez; otro por insolentarse con el guardia; con 25, un individuo por sentarse en una silla del paseo del Espolón, negándose a satisfacer el impuesto, dando lugar a promover un fuerte escándalo; otro compañero, por protestar de la actuación del guardia, cuando éste requería a su compañero; con 10, dos individuos por promover escándalo en la calle de Huerto del Rey, a las 13 horas; el conductor de un carro, por dejarle abandonado en la calle de Vitoria, interceptando el tránsito a los demás vehículos; otro por romper un árbol en la calle del General Sanz Pastor; un muchacho por dar voces en una ventana de la escuela del Espolón, molestando a las personas que se encontraban en el interior de la misma; otro, por penetrar en una huerta, a coger frutas, y una mujer por colocar varios bostes en el borde del mirador de su habitación y dejar caer uno de éstos a la vía pública.

BARBERIA DE Modesto González Barquillo, 8 LERMA

LERMA ARCOS DE SANTA CLARA

Excursión escolar

El martes pasaron el día en Burgos, unos 50 alumnos de la Academia de San Prudencio, de Vitoria, con sus directores señores López Gacho y Calzadilla, los dos burgaleses, amantes de las cosas de su tierra, y competidos profesores como el Sr. Calzadilla y el Sr. López Gacho, que ha adquirido su Academia.

Visitaron la Cartuja, Huegas, la Catedral acompañados en esta última por el muy ilustre señor canónigo penitenciario don Felipe Abad, y otros monumentos.

Ultimamente visitaron nuestra redacción haciéndonos constar que alumnos y directores marchaban encantados de las atenciones con que les había honrado en todas partes la tradicional hospitalidad castellana.

A las siete y media de la tarde regresaron a Vitoria.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

La fiesta del asilado

Ayer 5 de septiembre fué para los acogidos a la Beneficencia provincial un día inolvidable. Todos los años viene celebrando la Diputación la fiesta de sus asilados, procurándose la dicha de disfrutar alegremente desde las primeras horas de la mañana hasta la noche.

Desde las siete a las doce tuvieron los asilados los coches de línea y todos los autobuses necesarios que las empresas de los señores Curjel, Garate, Hilsano, Escalada y Ojedá, ofrecieron espontáneamente para trasladarlos desde la Casa de Beneficencia al parque del Dos de Mayo, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento. Ya allí se desbordó el entusiasmo de los reunidos, se aproximaba la hora de la comida y todos formaron sus respectivos grupos por edades. En este momento llegaron los vocales de la Comisión gestora de la Excmo. Diputación, señores Peralta, Díez Pérez, Giral, Pagazaurtundia, Nebreda y Vega, con su presidente señor del Palacio, siendo recibidos con grandes muestras de entusiasmo por los asilados. Dió principio la comida consistente en ensalada, paella compuesta del arroz necesario con 35 gallinas, 25 conejos y 50 kilos de cordero y chorizo; a continuación tomaron 80 kilos de bonito en escabeche seguido del postre, consistente en 170 kilos de uva. Terminada la comida se despidieron los señores diputados entre aclamaciones y aplausos de los asilados.

No se hicieron esperar para amenazar la fiesta los dulzaineros y músicos conocidos por el «Chun-chun burgales», a cuyo frente están Vicente Benito e hijos, haciendo transcurrir las horas con la mayor animación, y a las cinco y media se organizó la merienda

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA DE Evencio L. López

Casa fundada en 1870

Gran surtido en pianos manubrio, en venta y alquiler, solo las mejores marcas. VENTAS A PLAZOS LARGOS

Afinaciones y reparaciones garantizadas

NOTA.—Los pianos que alquila esta casa son completamente nuevos.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

JOVEN MUERTO DE UNA RUJALADA

En la Plaza Consistorial del pueblo de Gumiel del Mercado, se suscitó una cuestión el domingo a las doce de la noche entre los jóvenes de dicha localidad, Isidoro Tudela Benito, de 20 años y Tomás Beltrán Espinosa, de 18, ambos labradores.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL. UNA MUJER MUERTA Y DOS HERIDOS

Según comunica la Guardia Civil del puesto de Villadiego al Gobernador Civil, el lunes último ocurrió un accidente de automóvil en el kilómetro 81 de la carretera de Saldaña a Masa.

A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

PRECIOSA EXCURSION A COVADONGA

Por Cervera, Potes y La Hermida, atravesando los picos de Europa. Bellísimos paisajes.

Salida de Burgos en un autocar Pulman, el próximo domingo a las cuatro y media de la mañana.

Llegada a Covadonga, a las once de la mañana.

Regreso, a las seis de la tarde, para llegar a Burgos próximamente sobre las doce de la noche.

Precio del billete de ida y vuelta. 28'00 pesetas.

Inscripciones: Droguería Evello

3.ª Comandancia de Intendencia

2.º Grupo Divisionario

ANUNCIO

Debiendo procederse por este Grupo, a la venta diaria del sobrante de la comida confeccionada para la Tropa, se invita por el presente anuncio para a quienes pueda interesarles, presenten sus proposiciones desde esta fecha hasta el día 8 inclusive, en las oficinas de esta Jefatura, de 10 a 15 de la mañana.

Las condiciones serán facilitadas al que lo desee, a las mismas horas y oficina antes citada, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pezrera.

ESCOPETAS

FAMA RAYO SARASQUETA

Artículos de caza

Expedientaría oficial de la Unión Española de Explotadores.

Fabricante y concesionario de las célebres pólvoras de caza.

K. S. G. — U. E. E.

Meteor - Zafiro

Vitoria E. G.

Schuritz - Diamod

Domingo de Pablo

PLAZA MAYOR, 50

Vinos amontillados

Clases selectas

Vituda de V. Aguaron. A. Bonifaz, 27

ÉCOS de la vida local

Gobierno Civil

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO.

Se llama la atención de los agricultores, que el precio del trigo hoy en vigor es el de tasa o sea 40 pesetas en quintal métrico.

Burgos 6 de Septiembre de 1933.—El gobernador civil - presidente, Rafael Bosque.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que para adquirir los artículos que en este anuncio se relacionan, admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la Comandancia Militar, hasta las QUINCE horas del día 30 del actual.

Esta adquisición se registrará en todas sus formalidades y trámites por las reglas y bases contenidas en la Orden circular fecha 20 de Julio de 1933, publicada en el D. O. del Ministerio de la Guerra número 168, de fecha 21 del mismo mes, y por las demás disposiciones vigentes que en la misma se mencionan.

Los pliegos de bases legales y condiciones técnicas están a disposición de los interesados en la Secretaría.

Para que los proponentes lo tengan en cuenta se hace constar que no están sujetos a contribución especial de contratistas.

El suministro será para el mes de Noviembre próximo en las Plazas de Bilbao, Santander, Santona y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuido según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; la ración de cebada es de 4 kilogramos, la de paja de 6.

Las muestras para la Junta, que habrán de entregarse en la Secretaría, son las fijadas en el pliego de condiciones técnicas y 10 kilogramos de paja y 2 de harina. El plazo máximo de entrega de muestras es el fijado en el pliego de condiciones para las analizables y para las restantes las 11 horas del día 30.

Las de cebada y paja se presentarán preferentemente en envases que se facilitan en la Secretaría desde hoy hasta el día 25 inclusive, y sin más indicaciones exteriores que las que consten en las tarjetas que también facilita la Junta. En el interior de los sacos colocarán los oferentes una tarjeta con su nombre y precio del artículo; sin cuyos requisitos no se tendrán en cuenta las ofertas. Se hace presente que no es necesario llenar los sacos de cebada, basta con entregar la cantidad que se pide.

La hora oficial porque se registrarán los actos de esta convocatoria la del reloj de la Secretaría.

Los que deseen tomar parte en ella redactarán sus proposiciones ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... núm... enterado del anuncio publicado para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes, ofrezco... qm., litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... centímetros (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de... (o Depósito de... o Plaza de...).

Los artículos que han de adquirirse son los siguientes, para los puntos que también se indican.

PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

420 qm. de harina de 2.ª, 2.070 de cebada, 2.710 de paja de pleno (sin empacar), 100 de carbón vegetal, 100 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

31 qm. de harina de 1.ª, 87 de harina de 2.ª, 645 de cebada, 834 de paja de pleno, 7 de sal, 227 de leña para hornos, 29 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

200 qm. de harina de 2.ª, 400 de cebada, 600 de paja de pleno, 10 de sal, 200 de leña para hornos, 30 de carbón de hulla, 200 de habas, 40 de carbón de coke, 180 de vegetal, 40 de leña, 15 de esparto, 20 kilos de jabón.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO. — 4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pleno, SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pleno, SANTONA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pleno, ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pleno, Burgos 5-9-1933.—Carraço.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden en relación a que por las Corporaciones municipales se proceda, en el plazo de diez días, al oportuno nombramiento de médico titular inspector municipal de Sanidad, cuando se trate de proveer alguna plaza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia a concurso por 20 días, la provisión de la vacante de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Orihuela, por traslado de su titular.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición, de Villadiego, de una barra, propiedad de Higinio Riaño.

Diputación provincial.—Se acuerda señalar el día 25, a las cuatro de la tarde, para dar comienzo los ejercicios de oposición a la plaza de Sobrestante de la dirección de Obras y Vías provinciales.

Providencias judiciales y anuncios.

Regimiento de Infantería número treinta

Anulada la adjudicación provisional, hecha por la Junta Económica de este Cuerpo, en el concurso para la adquisición de 1.900 tabardos, se abre nuevo concurso, a fin de que los señores industriales que lo deseen puedan presentar proposiciones en pliego cerrado y modelos en la Oficina de Mayoría hasta las 13 horas del día 23 de Septiembre de 1933, atendiendo los concursantes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de Marzo de 1931 (D. O. nº 73).

El día 29 de Septiembre del mismo año, a las once horas, se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación provisional.

El precio máximo de los tabardos será de 45 pesetas, los que deberán reunir las condiciones técnicas y legales que marca el D. O. nº 241 de 12 de Octubre de 1932. Si la calidad de las prendas adquiridas ofreciese duda serán remitidas al Laboratorio del Ejército para los reconocimientos convenientes.

La entrega de los 1.900 tabardos en el Almacén de este Cuerpo, se hará a los tres meses de la adjudicación.

Burgos 4 Septiembre 1933.—El Comandante Mayor, Vicente Zuloaga.

Automóviles

Camiones

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevos. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES.

Espartero, 22. BILBAO.

Para establecer

Comercio de Tejidos y Confecciones,

tomaría traspaso o alquilaría planta baja en sitio céntrico. Las ofertas, por escrito, a AVANCE (Locales). Espolón, 40

Instituto Cristóbal Colón

Colegio - Academia - Internado

Instrucción Primaria Graduada: Matrícula desde el 1.º al 15 de Septiembre. Profesorado titulado y competente. Gabinete de Física, Química e Historia Natural completos y modernos, Aulas amplias y hermosos patios de recreo.

Próxima convocatoria para ingreso en las Academias Militares: Numerosas plazas. Preparación por Jefes Militares competentes.

Bachillerato - Magisterio - Comercio - Contabilidad por Partida Doble y toda clase de oposiciones y especialidades

PHOTO CLUB

para celebrar el décimo aniversario de su apertura

REGALA

a sus clientes, los siguientes aparatos fotográficos, etc.:

- 1 aparato Rodenstock Trinar 1: 6,5 de 6 x 9
2 » Primar 1: 6,5 de 6 x 9 con obt. Compr.
3 » Ruberg para películas de 4 x 6,5
4 » Halcon n.º 2 para películas de 6 x 9.
5 » Speed Kodak 1 A con obj. Zeiss (o. asion).
6 » Folding 9 x 12 obj. aplan. 1,8 (o. asion).
7 » Folding 9 x 12 (de ocasión).
8 y 9 » Trípode plegable.
10 » Disparador automático para instantáneas
11 al 15 » Álbums para fotografías.
16 » Manual fotográfico Andressen.
17 » Tratado de fotografía simplificada.
18 al 25 » Amplificaciones fotográficas de arte.

que distribuirá mediante un sorteo, que salvo imprevistos y casos de fuerza mayor, se celebrará el próximo día 12 de Septiembre de 1933, a las siete y media de la tarde, a los poseedores de los números que resulten premiados.

Para tomar parte en este sorteo se regalará un ticket sellado y numerado con cada rollo de películas que compren nuestros clientes, desde el día primero de Septiembre.

Photo Club Avenida de la Isla, 9 Burgos

Notas de Sociedad

VIAJES

Procedente de Ginebra y después de pasar una temporada en Lyon, por motivo de estudios; ha regresado de su viaje el catedrático de la U. P. doctor don Teodoro Cuesta.

BODA

En la parroquia de San Cosme y San Damian, a las siete de la mañana, han contraído matrimonio canónico la simpática señorita Encarnación Capellán Canal, hija de don Gregorio y doña Celestina y el joven Cándido Pérez Ortega, empleado en la oficina de Turismo, hijo de don Benito y doña Felisa.

Bendijo la unión matrimonial don Guersindo Capellán, Piñón, tío de la contrayente y actuaron de padrinos don Vicente Pérez y la señorita Margarita Capellán, hermanos de los desposados.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un succulento desayuno y la feliz pareja salió en su coche para San Sebastián, Bilbao, Rioja y otras poblaciones.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Fábrica de helados Confitería LA STRA SE RECIBEN ENCARGOS Servicio especial para hoteles y restaurants

Un buen refresco

nutritivo Leche "SAM" con cacao

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM. 23

TELÉFONO. 212

EDICO - DENTISTA

DE LA VÍA

Antigua de la Universidad 15, primer izquierdo. Antea Plaza de Arzobispo

Necesito

local amplio para Cafe-Restaurant nocturno; envien precio y condiciones a Cuchillería, 25, Marino Ciales. VITORIA

Guadalupe Palomo, que habla en Fernán-González, 54, ha entregado en la Comisaría 74 francos que había encontrado en su domicilio entre unas latas, y que cree dejó ocultos un conocido de su marido llamado Crescencio Arribas Torres, de Burgos, un día que estuvo allí con motivo de la muerte de un niño de Guadalupe.

La cantidad entregada se supone que procede del robo cometido hace unos días a una señora que viajaba en un tren, y que como presunto autor del hecho fué detenido Crescencio en unión de otros dos individuos, que en la actualidad se encuentran en la cárcel.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Noticias varias

UNA OBRA DE CARIDAD

Florentino Hernando, bombero, casado y con siete hijos, el mayor de 9 años, ha tenido a su mujer enferma durante doce meses, y al fin ha habido necesidad de amputarle una pierna. Para poder atender a su casa y a sus hijos necesita una pierna artificial, y como el matrimonio carece de recursos, se haría una hermosa obra de caridad contribuyendo con alguna ayuda para adquirirla.

Vive el matrimonio en Vadillos, 6, habitación número 4.

Se reciben donativos en esta Administración.

Don Timoteo Martínez Mata, 5 pesetas. Emiliana Esteban y Pilar Picón, sirvientas, 1 peseta.

La familia de don Alberto Velasco

(q. e. p. d.), nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantas personas se han interesado por la salud del finado, durante el curso de su enfermedad y asistieron al entierro y funeral

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'0.

San Juan, 65. entresuelo.

En la calle de Vitoria se acercó esta mañana a la vedna de la casa número 13 de la calle de San Cosme, María Burgos Cuevas, viuda, un sujeto, proponiéndola a cambio de determinada cantidad, un sobre voluminoso que, según el desconocido, acababa de encontrarse y que contenía una importante suma en billetes.

María dió grandes gritos de auxilio y entonces el timador saltó corriendo calle arriba perseguido por varios transeúntes, quienes lograron detenerle frente al penal y le entregaron a los guardias.

Llevado a la Comisaría dijo llamarse Joaquín Royo Perilla, de 17 años, de Zaragoza, agregando que en efecto, había intentado dar un tiro.

Se le ocuparon dos «plantas», uno de ellos con un billete de 25 pesetas y el otro con un billete de 10 escudos portugueses.

Ha ingresado en la cárcel. María fué atacada de un síncope y no pudo acudir a prestar declaración.

Se da el caso e que a esta mujer la timaron la semana pasada 55 pesetas por el mismo procedimiento que hoy la proponían, y a los dos días volvió en la calle a sus timadores, consiguiendo detenerles unos transeúntes.

Secundando órdenes de Madrid, la policía, ha recogido hoy «La Nación», «Mundo Obrero» y «La Tercera»

Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS SAN PABLO, 14

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLÓN, 2 y 4

MEDICO DENTISTA

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

A los señores sacerdotes

se les recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes falares. Igualmente para los señores seminaristas.

SASTRERIA

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

Ignacio Palacios

SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO

Descuento especial por consumo, al final de temporada

BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el 7. Presidente Audiencia, Administrador Prisión Provincial, don Emilio Samperio, Ayuntamiento de Iglesias, Luis Pérez.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—La Archicofradía de Hijas de María dedica a su Inmaculada Madre solemnes cultos.

Todas las tardes, a las siete, se manifestará S. D. M., y después del rezo de la estación y rosario, se hará la novena.

Predicará el R. P. Heradio Palacios, Misionero de Inmaculado Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, terminando con una Solemne reserva.

Durante la novena se celebrará a las ocho, misa de comunión de los coros, con acompañamiento de armonium, cantándose preciosos motetes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena al Santo Cristo de la Salud. Días 6 al 14, todos los días, a las diez, misa en el altar del Santo Cristo. Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y gozos cantados.

RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Mañana jueves primero de mes, se celebrará el ejercicio de la Hora Santa en la Capilla de las RR. Madres Reparadoras de cinco a seis de la tarde.

Predicará don Angeles Labrador.

JUEVES EUCHARISTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la parroquia de San Lesmes.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES. — Sanz Pastor, 4

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Consuelo Antón Seco, Alfonso Carlos Martínez Abillos.

Defunciones.—José María Santamaría Golcochea, de Burgos, 3 meses. Santa Clara 64.

María Nieves Nozal de Dios, de Palencia, 25 años, carretera Valladolid.

Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO, 10 PESETAS SAN PABLO, 14

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLÓN, 2 y 4

MEDICO DENTISTA

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

A los señores sacerdotes

se les recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes falares. Igualmente para los señores seminaristas.

SASTRERIA

Elías López Marcos

ESPOLÓN, 8

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Las elecciones del domingo en los Colegios de Abogados.-Calvo Sotelo, candidato.--Esta tarde, a última hora, había gran expectación en el Congreso

Las elecciones del domingo.-Calvo Sotelo candidato
Madrid 6 (4 t).--El Colegio de abogados de Madrid y otros de provincias tienen el propósito de ir al copo en las elecciones del domingo para vocales del Tribunal de Garantías. Proponen los siguientes candidatos:

Primera candidatura: Don César Sainz propietario; y don Joaquín de Moral suplente.
Segunda candidatura: don José Calvo Sotelo propietario, y don José Bellver Cano, suplente.
El colegio de Madrid y los de provincias distribuirán los votos de manera que no puedan entorpecer el triunfo.
Se da por descontado el éxito si acuden a votar todos los colegiados.

Dice Albornoz
Madrid 6 (4 t).--Albornoz ha declarado que el haber retirado el dictamen sobre la concesión de créditos para el Tribunal de Garantías obedeció a una comunicación de Azaña para que se provea al Tribunal de un local apropiado.
ha expuesto la conveniencia de que se elija el Senado, y si no, un local que reúna condiciones parecidas a un ministerio. Todo lo demás le preocupa poco; incluso dejarle sin sueldo.

Dice Companys
Madrid 6 (4 t).--El señor Companys ha manifestado que continúa ocupadísimo con los presupuestos. En la Marina civil, ha dicho, es muy difícil introducir economías porque todos los gastos se destinan a construcciones. Respecto a la pesca ilegal tendrá que incoar expediente a varios funcionarios.
Se le preguntó si habría debate político y contestó que él estaba al margen de todo eso. Estamos --añadió-- en un período de suspensión. Dijo por último que había enviado al Museo del Prado cuatro cuadros de Goya.

El Tribunal de Garantías
Madrid 6 (4 t).--En las oficinas del Tribunal de Garantías se han recibido aproximadamente un millar de actas de las elecciones del domingo.

Colegio del Santo Ángel de la Guarda
SAN LORENZO, 44
En este antiguo y acreditado Centro de Enseñanza, se ha abierto la matrícula como en años anteriores, pudiendo hacerse esta todos los días de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Los que prefieren el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos
CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS
Si le gusta saborear BUEN CAFE pruebe
Cafés "PANI"

cios de Correos de la Compañía del Norte.
Piñero habla de la crisis del trabajo en Cádiz y de otros asuntos.

Abad Conde formula varios ruegos a diferentes ministros.
Lerroux en el Congreso.-Azaña a Palacio

Gran expectación
Madrid 6 (6 t).--A las cuatro y media de la tarde aparece en el Congreso el señor Lerroux. Entra con aires de triunfador y enseñado se ve rodeado de numerosos amigos. Le preguntan varios si habrá debate político y contesta:
--Yo pertenecía a un partido democrático y a él me debo. Si el partido acuerda que haya debate político lo habrá.
Barriobero que estaba cerca, se concentrando en Sevilla toda la concentración en Sevilla toda la Guardia civil de Levante.
--¿Es que falta algún campo por quemar?--dijo Lerroux.
--No se trata de incendios, sino de botellas replicó Barriobero. Todo depende de que usted plante el debate político porque usted será el sucesor y eso que la herencia tiene poca de apetecible.
--Efectivamente, bueno está poniendo esto.
--Es preciso que se vaya esta gente cuanto antes porque están matando la República.
--En fin dijo Lerroux, voy a ver qué pasa ahí dentro. Y penetró en el salón de sesiones.
El señor Martínez Zbarrios fue muy felicitado por su intervención de ayer. Comentó luego las consecuencias de la derrota del Gobierno en las elecciones, y añadió: El ejemplo de Casajus es verdaderamente consolador y de aquí va a venir la salvación de España. No creo que deba plantearse el debate político. ¿Para qué? Para gobernar tenga el respeto de la opinión y eso sólo se consigue cuando la opinión está a tu lado que manda. Si falta esa opinión, el poder no sirve para nada.
Al saber Azaña que Lerroux iba a plantear el debate político salió precipitadamente del Congreso dirigiéndose al palacio presidencial, condecorado durante media hora con el señor Azaña Zamora. Después regresó al Congreso reuniéndose con los demás ministros. La expectación es enorme.

Discurso de Lerroux
Madrid 6 (6 t).--Terminada la reunión de los ministros se dirigieron todos al banco azul a hablar con nadie.
El presidente concedió la palabra al señor Lerroux, que se levanta a hablar en medio de gran expectación.
Hace historia de los Gobiernos que ha tenido la mayoría y de las crisis que se han sucedido. Recuerda que el Gobierno fue derrochado en las elecciones municipales de abril y que el domingo sufrió una derrota mucho mayor. Eso quiere decir que no podéis permanecer ni un momento más en el banco azul. Permanecer ahí es asestar un duro ataque a la República. Tenéis que pensar seriamente. La anarquía está en la calle y la autoridad por los suelos. Yo nunca he sido egoísta; siempre que he movido por el cumplimiento del deber. Ahora os llamé a un cambio de Gobierno cambiaba la fisonomía del país. Fuera del Parlamento no tenéis fila mayoría a vuestro lado, y dentro la tenéis bien sabéis cómo. De esa forma permanecer en el Gobierno es desenterrar el poder y por consiguiente ejercer la dictadura. Hay dos clases de dictadura una la del Parlamento; para la que procedo del prestigio personal. Nosotros no podemos ser partidarios de ninguna de ellas. La única manera de evitar la catástrofe es el cambio de Gobierno. Yo quiero que me diga su señoría de una manera categórica si ha llegado el momento de plantear la cuestión de confianza.
Grandes aplausos en la mayoría y en las tribunas.
Se levanta a contestar el jefe del Gobierno.
Dice que las elecciones del domingo son de segundo grado y no tienen alcance político y por consiguiente continuará en el Gobierno mientras cuente con la mayoría en el Parlamento.
((Sigue la sesión.))

El herido de ayer
San Sebastián 6 (4 t).--El abogado Lafargu herido ayer en Deva, tiene alojada una bala en una costilla.

Amenazas de los obreros
Avila 6 (4 t).--Comunican de Vega de Santa María que un grupo de obreros ha amenazado a los patronos para que desista a los obreros tradicionales. En caso de negativa acudirán a la violencia. Por temor a represalias las labores del campo han quedado interrumpidas.
La Benemérita ha montado una vigilancia especial para mantener el orden.

Una tormenta
Alcázar de San Juan 6 (4 t).--Sobre el término municipal de este pueblo ha descargado una fuerte tormenta. Una chispa eléctrica mató al vecino Patricio Pomarreda.

La Benemérita repele una agresión
Cádiz 6 (6 t).--En la carretera de San Roque la Guardia civil dió el alto a dos extranjeros sospechosos.
Al verse la pareja amenazada con un arma repelió la inminente agresión hiriendo en una pierna a un extranjero y al otro en un brazo por rebote de bala.
El coronel de la zona ha salido para el lugar del suceso con el fin de instruir las oportunas diligencias.

Formidable incendio intencionado
Ciudad Real 6 (6 t).--Está ardiendo el monte denominado de las Virtudes, propiedad de los señores de Fonte. El fuego ha arrasado 1.000 fanegas de tierra.
Las pérdidas son enormes y el incendio ha sido intencionado.

Hallazgo de armas
Sevilla 6 (6 t).--En una taberna de la calle de los Gallos, la policía ha descubierto un depósito de armas, cartuchos, sellos de cotización, folios y documentos de la C. N. T.
El dueño del establecimiento Rafael Domínguez ha sido detenido y en la declaración prestada ha dicho que las armas y documentos se los había entregado para su custodia el conserje del centro de la C. N. T.

Los trágicos pasos a nivel
Sevilla 6 (6 t).--En un paso a nivel

PROVINCIAS

Formidable incendio en una finca. Hallazgo de armas.-Otras noticias

Se le prenden las ropas y resulta grave
Badajoz 6 (4 t).--Ha ingresado en el Hospital en gravísimo estado Amalia Vargas, viuda, quien a causa de una chispa desprendida de un infiernillo resultó con las ropas abrasadas sufriendo horribles quemaduras en todo el cuerpo.

El Nuncio en Avila
Avila 6 (4 t).--A las cuatro de la tarde llegó ayer el Nuncio de Su Santidad que pasará en esta ciudad una temporada para convalecer del accidente sufrido en Miranda del Ebro.

La situación en Cuba
Habana 6 (4 t).--El diputado jefe de Estado Mayor sargento Aras León, asegura que el orden reina en toda la nación. Ciertamente hubo algunos desórdenes y saqueos en Santiago de Cuba, pero intervinieron el Ejército y el orden quedó restablecido.
--Según comunicación del prefecho de la Universidad Central, ha declarado que apoya el movimiento revolucionario de ayer.
--El grupo A. B. C. se reunió anoche manifestando que se mantendrá en actitud expectante y vigilante.
--Las noticias del Gobierno acusan que hay completa tranquilidad. Han desmentido que haya habido amenazas por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que no ha pensado en atacar la integridad de la Patria.
--United Press asegura que muchas unidades del Ejército y de la Marina simpatizan con el movimiento revolucionario de ayer.
--Ayer por la noche se vieron las calles de la Habana invadidas por una gran muchedumbre que daba grandes muestras de alegría. Las fuerzas patrullaban manteniendo el orden.
--Se reciben noticias de Santa Clara según las cuales un grupo de soldados tuvo que hacer frente a un movimiento popular resultando tres heridos en el pueblo.
--Un crecido grupo de obreros comunistas intentó manifestarse en Santa Clara pero al ver los cañones y ametralladoras preparados desistieron los manifestantes de su propósito.
Dos barcos a Cuba
Washington 6 (6 t).--El presidente Roosevelt ha ordenado que vayan dos barcos yanquis a Cuba; el "Mississippi" y el crucero de diez mil toneladas "Indianapolis".

El huracán
Florida 6 (6 t).--Hasta ahora el número de víctimas conocidas del terrible huracán es de 67 y las pérdidas se calculan en dos millones y medio.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 5, Día 6. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con Impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional, Dos barcos a Cuba.

Géneros de punto D.H.
BLUSAS novedad, gran fantasía, a 5'00 y 4'00 pesetas.
MEDIAS seda, clase fina a 1'60
CAMISAS de punto, para caballero, novedad. 4'00
CALCETINES fantasía para caballero, desde. 0'75
BRAGAS de seda, colores, a 2'50
CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos. 1'00
En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos.
Sucursal: - Espolon, 44 DOMINGO HOSPITAL
Avance

Por desahucio urgente y obligada cesación del negocio. GRANDIOSA LIQUIDACION de todas las existencias a PRECIOS DESASTROSOS en tejidos de todas clases y confecciones : : para señora, caballero y niño : :
Casa Balbino
PLAZA MAYOR, 28 - BURGOS
Cajas de caudales «Matth's Gruber»

MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICOS TRABAJOS DE TAPICERIA
LARA
TALLERES: ISLA, 15
Agua destilada 0'40 litro
Depósito Droguería ORTEGA Antigua Merced, 4
Venta de farmacia
En importante pueblo de esta provincia, se vende farmacia muy acreditada, rinde muy buenos beneficios. Informará en Burgos: Don José Segarra, Pisonos 68, Barriada de la Diputación.
Abonos para la presente temporada
No compréis abonos, labradores, sin antes consultar con la FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS CATOLICOS AGRICOLAS. Nadie puede igualar a la Federación en condiciones.
*Prbad.
Las oficinas de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El debate político

El señor Azaña contesta a Lerroux.

No niego que el señor Lerroux cumpla un deber interponiendo al Gobierno. Ya sé también que no trata con él de satisfacer pequeñas vanidades.

Decía el señor Lerroux que, partiendo del supuesto de que el Gobierno tiene en la Cámara mayoría devota y no la tiene de ninguna manera en el país, el Gobierno ejerce la dictadura y me convidaba para que dijera claramente si mi decisión era practicar esa forma de Gobierno. No se puede confundir la demagogia lógica y natural del Poder con apetitos dictatoriales. Sólo un tanto puede soñar con ser dictador de España, y yo lamentaría haber dado la impresión a la Cámara y al país de abrigar este propósito. Diciendo: ¿para qué, ¿por qué? ¿en beneficio de qué?

Después su señoría todo temor de dictadura mientras yo tenga la más mínima participación en el Poder.

Ha dicho el señor Lerroux que no quiere analizar las elecciones del pasado domingo, y si su señoría no las analiza las analizaré yo.

No se puede decir que el Tribunal de Garantías sea adverso o favorable al Gobierno, porque él dice que digamos eso habremos hecho malicia al Tribunal y lo habremos propositado en su esencia. (Interrupciones y protestas.)

Una voz en los radicales: ¿Y la elección del presidente?

El señor Azaña: El Tribunal de Garantías no puede considerarse instrumento de Gobierno y éste no ha intervenido ni ha influido para nada en las elecciones.

Cuando se acercaba la fecha de la elección de presidente, alguien me preguntó por quién tenía preferencia el Gobierno y yo le contesté de un modo categórico y terminante que el Gobierno se abstiene en absoluto. Partiendo de este supuesto, los partidos, y entre el supuesto han hecho lo que han querido. ¿Qué tenemos nosotros que ver con eso? (Protestas y campanilleos). El Gobierno se ha desentendido completamente; tenía medios de acción para haber influido en la elección y no los hemos empleado.

Se dice que el Gobierno ha sido derrotado, y por tanto, debe marcharse y se han citado algunos ejemplos para corroborar esta aserción. El señor Cánovas abandonó el Poder porque una reforma de personalidad de su partido dio públicamente que había que soplar al presidente y diga ahora alguno de la mayoría si es que se me está soplando a mí. (Voces: ¡No, no! Grandes aplausos en la mayoría y en las minorías de oposición protestas y voces de jent chufistas.)

En cuanto al ruego del señor Lerroux—continúa el señor Azaña—relativo a una consulta al presidente de la República, quiero decir que el Gobierno no ha hecho nunca alarde de la confianza presidencial.

¿Quién tiene la mayoría en el país? Yo no lo sé; pero vosotros tampoco. ¿Se pleiteo quien lo tiene que hablar es el sufragio universal. Es preciso tener en cuenta que las Cortes, mientras subsis-

ten, son válidas y legales, y afirmar que no son el Poder legítimo de la República es no ver la realidad y argumentar con sofismas.

En el Gobierno ni las Cortes son factiosos.

De lo del domingo todos hemos sacado una lección y lo que yo quisiera es que unos y otros pudieran llevarla a la realidad. Deseo que ese sitio no pueda entrar en ciertos análisis; pero digo que por encima de que los socialistas hayan sacado cuatro votos y los radicales ocho, lo que se ha puesto de manifiesto es la desautorización del sufragio republicano. Nos otros como Gobierno somos producto de la coalición que nos trajo al Poder; si esta coalición se rompiera se hundirían los principios de nuestra política. (Voces: ¡Naturalmente ya se ha hundido!) Lo que yo extraño—dice—de las elecciones últimas es una advertencia seria para las próximas. Si todo el mundo es capaz de emprender las próximas con el ardimiento con que se han llevado a cabo éstas, ¡y aquellas dan el mismo resultado! pero agrandado, naturalmente por el sufragio universal, ya no podré permanecer indiferente entonces.

El señor Lerroux en su rectificación insiste en los casos en que Cánovas y Maura abandonaron el Poder por razones de asistencia de la opinión pública, aunque en la Cámara tuvieron mayoría. Su señoría lo ha reconocido así al decir que en las últimas elecciones había una mayoría los partidos que no están en el Gobierno y que debían servir de lección a aprender por todos los republicanos. Yo reconozco que el momento es grave para los republicanos porque debe sorprender algo el avance de esas fuerzas. Su señoría ha sido derrotado dos veces por el sufragio; pero no le ha impedido seguir a la cabeza del banco azul.

Su señoría hablaba de que Maura amenazó con abandonar la Monarquía y pasarse a la República en cierto momento y yo tengo que decir que ha habido en estas elecciones muchos ciudadanos que han votado contra el Gobierno, pero que todavía no se han manifestado contra la República. Esto es cosa que el Gobierno debe reconocer. Me temo, señor presidente, que su señoría seguirá ahí mientras tenga un solo voto de mayoría en la Cámara; pero el problema es otro, y mucho más grave. Es este: yo creo que su señoría continuará en la cabeza del banco azul se perderán las elecciones municipales las tiras y la República. (Grandes protestas en los bancos de la mayoría.)

En esto no hay injuria ni para los partidos ni para nadie. Sé que es por las circunstancias que fueran, a este Gobierno fuéramos que heredarlo nosotros yo no tendría enemigos; serían enemigos del Gobierno que yo presidiera aquellos que se salieran de la ley y los que trabajaran contra la República.

No modifico las palabras que en un discurso pronuncié aquí: «El Gobierno tiene nuestros respetos, pero no nuestra confianza.»

Al terminar su discurso el señor Lerroux rectificó brevemente el señor Azaña.

Se lee una proposición incidental pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

Los radicales abandonan tumultuosamente el salón. Al salir, un diputado de la mayoría increpa al señor Pérez Madrigal, llamándole traidor. El señor Pérez Madrigal se vuelve al salón y con él gran número de radicales.

El señor Baeza Medina defiende la proposición incidental.

El señor Besteiro pregunta al señor Pérez Madrigal, que ha pedido la palabra si quiere usarla para explicar su voto. Los señores Barrios y Madrigal van a hablar en nombre de la minoría radical.

El señor Madrigal pide al señor Menéndez que si tiene que decir algo lo diga claramente y en voz alta. Se lamenta de que le dirijan ataques y pide a quien le ha llamado traidor que se levante. Cree que los traidores son los que van a votar contra su conciencia.

Termina diciendo que se marchó de la mayoría por creer que traicionaba a la República. De nuevo abandonan el salón todos los diputados de las minorías de oposición.

Se procede a votar la proposición incidental, aprobándose por 146 votos contra 9.

Los señores Balbontin y Valdecasas explican su voto.

Se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Beced da lectura a la nueva redacción del artículo 17.

El señor Royo Villanova pide que se aplaque la votación.

Se aprueba el artículo con el voto en contra de los progresistas.

Se acepta un artículo adicional aceptando la prohibición de manejar la constitución de los derechos reales e hipotecas. Se discute otro artículo adicional que es rechazado por la Comisión.

Se aprueba sin discusión el artículo 18 con algunas ligeras modificaciones.

El señor Velasco defiende una enmienda al artículo 19 que repara después.

En otra propone que se establezca en los contratos una cláusula en la cual se haga constar las condiciones en que se entrega la finca al arrendatario, para exigir las responsabilidades ulteriores a que hubiera lugar.

El señor Beced admite esta sugerencia.

El artículo se deja para someterlo a nueva redacción y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (telidos). Santander, 84 (relojería.)

MADRID

El momento político.—¿Se planteará hoy la crisis?—Escisión en la minoría federal

Reunión de la minoría federal.—Se produce la división del grupo

Madrid 7.—Se reunieron, después del debate político, los diputados federales.

En la reunión, el señor Arauz presentó una cuestión previa, dando a conocer a sus compañeros que la Asamblea municipal madrileña ha tomado el acuerdo de que los diputados federales de Madrid y la provincia, señores Marial y Arauz, se retiraran de la minoría radical.

Después de retirados los diputados se reunió en la minoría la presencia del señor Franchy, al cual se le comunicó la grave determinación tomada por los señores Marial y Arauz, dejando a su consideración el adoptar la actitud pertinente, puesto que el señor Franchy Roca figuraba en el Gobierno en nombre y representación de la minoría federal y la unanimidad de ésta se había roto.

Parce que los diputados señores Dorcet, Campalans, Valle y Crespo se han solidarizado con los diputados federales de Madrid, por lo tanto, la minoría federal vuelve a estar dividida en dos grupos: uno integrado por seis diputados que con el señor Franchy continúan fieles al Gobierno; y otro compuesto por los señores Soriano, Barriobero, Sediles, Cordero, Bell y Niembro.

Se espera que el señor Franco se reintegre al grupo federal.

Por su parte, los diputados que siguen al señor Barriobero esperan que se les incorporen otros diputados.

Se asegura que el señor Franchy Roca ha presentado ya la dimisión.

¿Se plantea hoy la crisis?

Madrid 7.—La impresión dominante es que hoy en Palacio se planteará la crisis por el señor Azaña, bien por medio de la cuestión de confianza o bien sometiendo a la firma presidencial el nombramiento de ministro de Justicia, juntamente con la dimisión del señor Franchy Roca.

Unas manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 7.—El señor Domingo, al salir del Congreso, fué preguntado por los periodistas si el Consejo de hoy en Palacio tendrá importancia, contestando que todos los que se celebran allí la tienen.

Los periodistas insistieron sobre si la importancia era consecuencia del debate político de esta tarde, contestando:—Seguramente.

Añadió que todos los Consejos que en Palacio se celebran pueden tener consecuencias.

Varias opiniones

Madrid 7.—El señor Castrillo decía que la cuestión no se puede traer al Parlamento cuando se da el caso monstruoso de que un jefe del Gobierno, ante la avalancha agraria, busca la colaboración de otros sectores. Presuntamente fué el señor Azaña quien desfiló la República en el discurso que pronunció ante la minoría de Acción republicana a los cuarenta días de constituirse las Cortes.

El señor Casanueva decía que los señores Azaña y Lerroux habían reconocido que la fuerza está en los agrarios.

El señor Royo Villanova hacía resaltar el hecho de haber llamado tan repetidamente tontos a quienes piensan en una dictadura. Quien tenga oídos que oiga. El señor Guerra del Río afirmaba que si el partido radical fuese a la coalición electoral como quisiera el señor

Azaña, sería desvirtuado completamente su carácter.

El señor Martínez de Velasco elogiaba al señor Lerroux, diciendo que había abandonado su actitud vacilante planteando la cuestión en sus verdaderos términos.

El señor Azaña había manejado unos sofismas sin lograr desvanecer los argumentos. Ha sostenido el señor Azaña que no se le puede ocurrir nunca ejercer una dictadura, pero es incuestionable que sin declararlo se ejercen dictaduras cuando el gobernante se aferra al Poder, desatendiendo la opinión del país. Ha afirmado después que la República no puede variar de rumbo para dar gusto a los que no creen en ella, sin considerar que hay que gobernar para España. Existe una masa neutra para la cual será indiferente la forma de Gobierno, pero la interesa ser gobernada por uno que lo haga para todos. No basta que el Gobierno diga que las elecciones siempre tienen carácter político y que carecen de él cuando le derrotan.

Los diputados ministeriales se limitaban a comentar las elecciones del Tribunal de Garantías, diciendo que no deben tener carácter político.

El señor Gomáriz declaraba que en este Tribunal, como en todos, hay que separar la función judicial de la función política; por eso no tenían importancia política las elecciones.

La situación política

Madrid 7 (12 m.)—Aunque la situación política parece embrollada y se ha agravado después del debate de ayer en el Congreso se cree que el Gobierno no tropezará con grandes dificultades para seguir gobernando.

Desde luego, después de la disolución de los federales, se considera virtualmente dimitido al señor Franchy Roca, que parece que ha confesado a algunos ministros sus propósitos de separarse del Gobierno, pues desde el día en que tomó posesión de la cartera no ha surtido más que disgustos y zozobras.

La posible dimisión del señor Franchy Roca le dará pie a Azaña para despejar el problema político y en el Consejo de hoy planteará la cuestión al presidente de la República.

Es casi seguro que el jefe del Estado ratifique los Poderes al señor Azaña, aun cuando no se cubra la cartera de Comercio, si no se le convence al señor Franchy Roca para que no dimita.

Los motivos que dan pie para creer que seguirá el mismo Gobierno, son el no estar aún aprobado el proyecto de arrendamientos y el no haber aún aparecido el decreto de sustitución de la enseñanza religiosa. Además, estando cerca la convocatoria para las elecciones municipales, nadie como este Gobierno está capacitado para presidirlas, pues ello exige preparación. De ahí que el problema político, aunque lo deje Azaña a la resolución del presidente de la República, se resolverá siguiendo todo como estaba.

Se reúnen todos los ministros en el Congreso

Madrid 7.—Al comenzar la votación de la proposición de confianza del Gobierno se trasladaron al despacho de ministros el señor Azaña y todo el Gobierno, estando reunidos una hora. De-

jó la reunión únicamente el señor Domingo para asistir en su barco azul a la discusión del proyecto de Arrendamientos.

En los pasillos.—Lerroux felicitado

Madrid 7.—Mientras se celebraba la posterior reunión, los diputados de la oposición comentaban los discursos de los señores Lerroux y Azaña y la actitud de Gobierno.

Abandonaron también el salón los federales, excepto los señores Arauz, Marial y Docet, que volaron con la mayoría. También salieron a los pasillos algunos otros diputados ministeriales, incluso los señores López Gallocasta y Foced.

Los diputados radicales felicitaron al señor Lerroux, felicitándole calorosamente.

Comentarios al discurso de Azaña

Madrid 7 (12 m.)—Se comentó mucho anoche en el Congreso el discurso que pronunció el señor Azaña y sobre todo la frase de que en España no será posible ninguna dictadura y al que lo pretendiera, sería un tonto. La cuestión parece ir directamente a Largo Caballero, que dijo que era necesario llegar a la dictadura de proletariado.

Parece que a Largo Caballero y a los socialistas han causado gran disgusto estas manifestaciones.

Reunión de Acción Republicana

Madrid 7 (12 m.)—Ayer, a las tres y media, se reunió en el Ministerio de la Guerra la minoría de Acción Republicana.

A la salida, el señor Ruiz Funes manifestó que habían tratado de la organización de la Asamblea del partido que se celebrará probablemente los días 15, 16 y 17 de octubre. Agregó que se ocuparon de los temas a tratar en la misma y que se habían repartido las oportunas ponencias.

¿Se han ocupado de la política? le preguntó un periodista.

—En absoluto—contestó el señor Ruiz Funes.

Se le preguntó si habían tratado de los debates en el Congreso y contestó que tampoco.

Tengan ustedes cuenta—añadió—que esta reunión estaba convocada desde hace muchos días y que no ha tenido alcance político alguno.

El Tribunal de Garantías

Madrid 7 (12 m.)—Comentóse mucho ayer en el Congreso que en el nuevo crédito para el Tribunal de Garantías, se hayan rebajado en 25.000 pesetas los gastos de representación para el presidente, así como los gastos de representación para los demás funcionarios.

También ha sido rebajado a 25.000 pesetas el cargo de secretario. El presente secretario lo es el señor Segovia, yerno del señor Albornoz, que fué el que más se opuso a que fuera rebajado su sueldo.

Emplee el FLIT Destruye MOSCA, MORA, QUITO, HINCHES, UCARACHAS, MORMIGAS, POLILLAS. de venta: LA COCINA. Se vende papel blanco para envolver

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Interesante. El mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes, encontrará siempre en la Droguería Evello. San Lorenzo, 42. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

¿Necesita Ud. cajas de caudales? Compre a la casa «Mathis Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarril. Tinte, número 10. Se vende coche de niño, seminuevo. librería moderna y otros muebles. Barriada Militar, Parva, 9. Se vende una gran partida de basura hecha. Informes: San Lesmes 16, tienda. Renault 8 caballos, seminuevo, cerrado 4 puertas, vendido. Casa Paco. Cid 14. Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Marina, San Pablo 26. Muebles: baratísimos, construcción propia, azufreados y mesas, desde 12 pesetas. Fernán González 21, taller. Vendo Austin 7. H. P., immejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 30, garaje.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quintana, Molinillo 3. Aparato Radio, Superheterodino Grillet, ocho válvulas, se vende barato. Bailén, núm. 1. Barriada Militar. Cajas de caudales "Gruber". Pida catálogos a Urbarril. Tinte. 10. Casa en venta: De nueva construcción, gran rendimiento. Producto líquido, 8 %. Poco precio. Informará: Juan Quintana, Molinillo 3. Gadjulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar. Se vende casa con huerta, pajar etc., en Villaseñor. Razon: Isaac Cruzado, en la misma. Vendo coche «Chrysler» cerrado, 5 plazas, en perfecto estado y sometido a toda prueba. San Juan 68, tercerero derecha.

Se vende máquina de coser Singer seminueva, barata. Razon: Miranda 17, cuarto. Se vende muy barato un armonium nuevo. Se toca sin saber música. Oliván. Espolón 2. Catálogos de cajas de caudales "Gruber", los facilita Urbarril. Tinte, 10. Peugeot 10 caballos, immejorable estado, se vende. Razon: Espolón 18. Venta de un molino en Hoyales de Roa. Razon: Plaza Mayor 61, primero. Burgos. Motos «Gillet Herstal» la moto de calidad, dieciséis modelos desde 1.200 a 5.000 pesetas. Informes: Villaneva, 19, Madrid. Agentes y subagentes con exclusiva por nombrar. Citroën vendido 14 H. P. C-6, cerrado, estado nuevo, por ausentarme. Razon: Murguza, Garaje Tárrega.

Vendo escopeta nueva, de fuego central, dos cañones, gatillos ocultos. San Julián 3, 2.ª, derecha. Registratorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Almonedas Almoneda de varios muebles en Plaza del Duque de la Victoria, 17, cuarto izquierdo, esquina al Espolón. De doce a una y media y de cinco a siete. Arriendos Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería. Arriéndase piso, Vitoria 26, indicado oficina y vivienda; sótanos, huerta condiciones instalación granja avícola, locales. Puebla 35. Arriendo: local espacioso propio industria o garage, sitio céntrico. Informes: Santander 4, comercio.

Varios Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Pérdidas Pérdida bolso señora, vía tren kilómetro 370, cerca Burgos, cayó tren día 30 seis mañana. Rúgase entreguen documentos de interés para su dueño, quien gratificará espléndidamente. Para entregar y detalles dirigirse González Fiori. Plaza de Bilbao 1, cuarto, derecha, San Sebastián. Pérdida cartera sin dinero, con pasaporte, permiso conducción Sr. Collyns, pólizas y otros documentos. Se gratificará con 150 pesetas: Guardia Municipal, Burgos. Arriéndase espacioso local, propio bar u otra industria, amplios salones, reuniendo condiciones higiene, juego bols. Razon: Santa Dorotea, 15, primero.

Pérdida pulsera - cadena oro, desde Catedral a Mercado Cubierto. Gratificará esta Administración a quien entregue. Colocaciones Contabilidad, llevaría en horas libres. Razon: Droguería Camarero. Joven contable, se ofrece para escribitor, almacén o cosa análoga. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos. Se necesita una muchacha para todo servicio en casa de un médico, fuera de Burgos. Razon: Almacén de Venancio García, Plaza de la Libertad. Ofrécese mujer formal par niños o señora. Llana de Adentro 8, piso primero. Señorita, se ofrece para dar clases de repujado en latón, estaño y cuero; pintura al óleo y bordado en oro. Mensualidad: 10 pesetas. Razon: Santa Dorotea, 10 y 12, primero.

Ofrécese muchacha formal con buenos informes, para Madrid. Razon: Fernán González, 37, cuarto piso. Necesito doncella para fuera; inútil sin buenos informes. Diríjese: Casa Diez, Ultramarinos. Se ofrece criado para almacén o carbonería. Progreso 11, duplicado (portería). Joven se ofrece, para dependiente de bar o camarero, buenos informes. Razon: Nuño Rasura, 16, segundo. Cocinera con informes, se necesita. Almirante Bonifaz 23, primero. Señora sola, desea pensión familia honorable, próximo Clarisas. Escriban: E. G., este periódico. Se necesita sirvienta joven que entienda algo de cocina. Razon: Lala 51, segundo.

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 33, segundo. Vacante se halla, por defunción, la plaza de organista-sacristán de la Párrquia de Iglesias. Las solicitudes a don Luis Fernández Pérez, párroco de Iglesias. Ofrécese auxiliar, a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal. Eduardo García, Hinojal de Pisuerga. Se desea cocinera y doncella para Madrid, buen sueldo, poca familia. Nuño Rasura 14, segundo. Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 38, segundo. Se necesita chico para almacén y que sepa llevar carro de dos mulas. Intitil presentarse sin buenas referencias, en Vitoria 22. Se necesita oficial en la sastrería Hermosilla. Lala Calvo 59, Burgos.

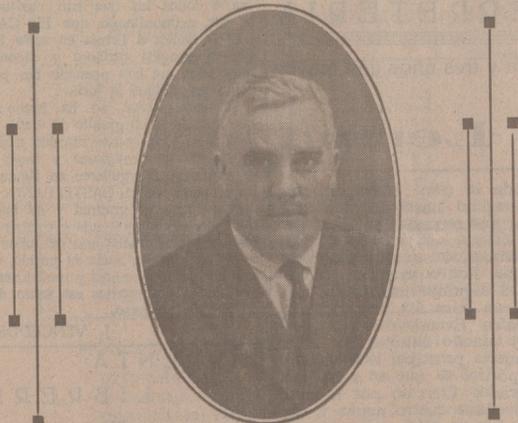
LAS TRADICIONALES FIESTAS DE LERMA

Recuerdos y esperanzas de la antigua villa ducal

Don Félix Nebreda Arnáiz, alcalde



VISTA GENERAL



PALACIO DEL DUQUE

Lerma, cabeza de la Casa de los Sandoval y origen de su Ducado

Es casi imposible separar a Lerma de sus Sandoval y por consiguiente ninguna ocasión más a propósito como esta se presenta para describir por qué Lerma es cabeza de los Estados de dicha Casa al mismo tiempo que se hace un poco de historia de las vicisitudes porque pasó dicha Casa.

Para ello tomo como documento histórico la relación escrita sobre la «Traslación del Santísimo Sacramento a la Iglesia Colegiata de Lerma, con la solemnidad y fiestas que tuvo para celebrarla el Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal de España Grande Anigo de Castilla, Duque de Lerma y Cea, Marqués de Denia y de Villahizar Comendador mayor de Castilla del Consejo de Estado y Guerra de la Majestad Católica del Rey N. S. Felipe III, de este nombre, Ayudante mayor del mismo mayor del Príncipe N. S. escrito por el Lic. Pedro Herrera».

«Cuando fué a tomar posesión de dicha corona».

«Conforme a esto ha más de 200 años que poseen Lerma y aunque es así de que tanto tiempo son en España señaladas las casas que poseen villas y castillos de la importancia y nombre, que han sido en todas las edades aquel lugar y su fortaleza y muchos años antes del rey D. Juan II y del infante su hijo poseyeron los de Sandoval continuamente tantos pueblos y vasallos que puede llamarse moderna la posesión de aquella villa y con los títulos y estados que se les juntan; hoy siendo tiempos estimables hallarse siempre heredados en los reinos de León y Castilla la Vieja tierras que después de la pérdida general de España en tiempos del rey D. Rodrigo, fueron de las que primero se reemplazaron los fueros, de su prueba; como demostración indubitable la generosa amabilidad y grandeza de esta casa, de lo que se ha referido traen en pruebas y privilegios mayor que en casas antiguas de España que puede tenerse por la poca atención de los naturales de ella en escribir sus casas provinciales ocupados en la restauración de la propia patria castas y haciendas a que en aquellos tiempos calamitosos se dieron generalmente se poner negocios más principales y por que así conquistas con tra los moros, como guerras y pasiones civiles de reyes infames otros grandes caballeros en toda suerte de personas y estados, ocasionando varias alteraciones y mudanzas con facilidad se hallaban disminuidas o aumentadas las casas de los nobles según los accidentes de los sucesos y de los tiempos».

Vestí por esto muchas veces que en pocos años han llegado a colmar prosperidad y grandeza y otras por que ya que tuvieron sus mayores bien ha experimentado esta reves de fortuna la ilustrísima Casa de Sandoval pues no tiene hoy la cuarta parte de lo que poseyeron sus pasados, si bien gozaron estados y títulos que en ambas cosas pocas la igualaban en España, siendo esta digna de particular veneración por no haberle acrecido pueblos y haciendas considerables por casamiento del que hizo el adelantado Diego Gómez con doña Beatriz de Ayellanada ha más de 200 años; de que consta ser todo heredado y propietario de los Sandoval por su varonía. De lo que ha quedado hay muchos vasallos de villas y aldeas en la comarca de Lerma y considerando esto y ser Castilla la Vieja y cerca de Burgos, cabeza de los reinos de España ha querido que lo sea de sus estados en aque lla villa».

Como anteriormente queda dicho la adjunta relación está tomada de otra de las fiestas que con motivo de la inauguración de la Iglesia Colegiata se celebraron en Lerma en los días 1.º de octubre al 31 del año 1614, escrita por orden del Duque por el licenciado Pedro Herrera en 1617, dichas fiestas se celebraron con la asistencia de toda la Familia Real y todos los grandes de España que también cooperaron con su ayuda a dar más esplendor a las muchas fiestas entre las cuales se pueden citar al Conde de Lemos, Conde Saldaña etc.

DAVID GONZALEZ ROMERO. Lerma 4, septiembre 1933.

Inteligente preparación, corazón bondadoso y voluntad inquebrantable, son cualidades apetecibles, excelentes, en la persona que vaya a presidir un Ayuntamiento. Las tres — y no son — concurren en este Alcalde que por el voto de sus compañeros de Concejo dirige, desde el edificio del Regimen republicano, la Corporación municipal.

No pueden estas notas ser extensas, pero tampoco deben faltar en ellas pinceladas que hagan resaltar la actuación del señor Nebreda en asuntos cuya gestión se ha visto, casi siempre, premiada con el éxito. También — si quiera sea de pasada — hay que anotar que en todo es secundado por la totalidad de los municipios.

Trabajador infatigable, afente con actividad y competencia los diversos cargos y cargos de cuyos rendimientos vive sin que le falte tiempo para estudiar las necesidades de su pueblo buscando los modos más prácticos y provechosos para remediarlas. Bien sabido es que, por múltiples causas que no nos interesa examinar en este trabajo, uno de los problemas que se plantean, con frecuencia, a las autoridades locales es el del paro obrero. Para resolverlo en Lerma no ha regateado su Alcalde, en ningún momento su decidido esfuerzo. Se han invertido en arreglo de calles y caminos cantidades extraordinarias en relación con la cifra global del presupuesto de gastos habiendo necesitado recurrir a las transacciones de crédito en varias ocasiones por no desatenderlo. Se concluyó con la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero un Consorcio por virtud del cual, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento ha plantado durante el pasado invierno más de 26.000 chopos y plantará otros tantos en el próximo, con la natural creación de riqueza y empleo de obreros de la localidad en número de cuarenta diarios, para defender estas plantaciones del desbor-

amiento del río Arlanza va a ejecutar inmediatamente la Delegación importante, obras de defensa, algunas de las cuales contribuirán a que en adelante no se vea invadida por la corriente devastadora la rica vega de Soto-Espino.

Háse conseguido la creación y subvención por el Estado de un Centro de Higiene rural que representa positivo servicio para la comarca y que será inaugurado durante estas fiestas.

A petición del Ayuntamiento, por su iniciativa, la Dirección General de Obras Públicas ha autorizado a la citada Delegación de Servicios Hidráulicos para el estudio y proyecto de encauzamiento del arroyo de «Carrevilla», proyecto de varia e inculcable importancia local, ya que con su coronación se han de suprimir o reducir al menos extraordinariamente los frecuentes y enormes daños que sus aguas desbordadas producen.

Cuando llegó a Lerma la «Gaceta» que insertaba el decreto invitando a ofrecer locales para Centro de Segunda Enseñanza, ya estaba convocada para aquella misma tarde la sesión extraordinaria en que se acordó ofrecer gratuitamente el exconvento de Santo Domingo, ofrecimiento que no ha sido estimado.

No obstante la inusitada actividad de que lo expuesto es muestra pálida, los cuantiosos gastos que se han ocasionado han sido atendidos con puntualidad sin que por ello se haya caído el edificio de la Hacienda municipal que, si lo recibiera sólidamente cimentado, sigue en la actualidad robustecido.

Nada extraño es que un Alcalde que tan entregado está al engrandecimiento de su pueblo como el señor Nebreda, sin descender nunca a minucias pueriles, que empujearían su acertada actuación, se vea asistido no sólo de sus compañeros si que también de sus convecinos sin distinción de banderías políticas. ¿Qué mayor y más legítima satisfacción a sus desvelos en el ejercicio de tan espinoso cargo?

El Padre Baltasar Merino, ilustre hijo de esta villa

Amablemente invitado a escribir algo para EL CASTELLANO, el incansable adalid de la buena causa, y no obstante el hastío de mi pluma, aumentado aun por el mayor hastío, causado por el calor, me he considerado como muy honrado al recibir tal invitación; y como por mi condición de maestro debo preferir los temas pedagógicos a los políticos, aunque algún político muy encumbrado dijera ayer, que aun en la enseñanza, los temas políticos deben ser preferidos a los pedagógicos con el fin de servir a los amigos; y como yo no padezco aún la crisis de desmayos, que también dijo otro; más pacientes lectores me van a dispensar que yo siga en más trote, y que por lo tanto, siga prefiriendo los temas pedagógicos.

Como fuesen muchos los temas profesionales que bullían en mi mente y que buscaban salida para ser publicados en letras de molde; he creído dar preferencia a uno, y que será objeto de estos renglones. Y digo esto, porque ya que en estos días va a ser todo júbilo en Toledo, quiero decir en Lerma, por motivo de celebrar esta villa sus anuales fiestas; creo, pues, que la ocasión es muy propia para que, a parte de la alegría, muy bien puesta en razón, en estos días, es preciso también, que las personas que tienen hambre y sed de saber, aprendan algo que aumente el caudal intelectual que poseen, y porque la enseñanza se ha de dar delectando.

Otro motivo más elevado aún es, que, deseando complacer a los numerosos lectores de EL CASTELLANO, en este número extraordinario, me ha parecido muy oportuno, dar a conocer a un hijo ilustre de Lerma, casi obscuro e ignorado hasta ahora, aun de los de la Patria chica, en que el P. Baltasar Merino naciera. Por que tal es el nombre del ilustre lermeno, de quien voy a decir algo, y por quien nos ha movido el deseo de escribir estas líneas; ya que la fama del P. Baltasar, como botánico, ha traspasado las fronteras de su Patria.

Que el sosegado lector lermeno, y el que no lo es, tengan la paciencia de seguir leyendo la modesta biografía, aquí estampada, y con ella, todos verán que el P. Baltasar fue uno de los muchos hombres grandes que ha producido esta tierra de Castilla, céntrica siempre fecunda de grandes y preclaros hijos.

Baltasar Merino es el gran botánico contemporáneo, y religioso jesuita español, nacido en Lerma en 1845. A los doce años comenzó el estudio de latín en su villa natal, y continuó después en Burgos. A los quince entró en la esclerótica Compañía de Jesús, y cursó humanidades, retórica y filosofía. Fue luego profesor de retórica en el colegio de Belén, en La Habana, durante tres años, y de allí fué enviado a los Estados Unidos, a cursar teología, en el colegio de Woodstock (Maryland), bajo la dirección de los padres Maldonado y Mazella, confiriéndole las sagradas órdenes el señor Obispo de Scranton, monseñor O. Hays.

En 1875 fué enviado al colegio-seminario de Puerto-Rico, en donde por haber perdido la salud, tuvo que regresar a España, residiendo desde entonces en el colegio de La Guardia (Pontevedra), en donde le sorprendió la muerte en 1921.

En este colegio consagró a la enseñanza de la física y química, y a los estudios meteorológicos y botánicos. Desde el año 1900 se dedicó exclusivamente a la publicación de la «Flora de Galicia», en cuatro tomos, obra verdaderamente monumental, para cuya elaboración, recorrió las provincias gallegas en innumeras excursiones. Un ejemplar de esta obra, le fué regalada, en agosto de 1928 al ya entonces exzar Fernando de Bulgaria, cuando a su paso por Vigo, fué obsequiado con un banquete por aquel Ayuntamiento, antes de que embarcarse para América.

Fuó el P. Baltasar miembro de varias corporaciones científicas, como de la Real Sociedad Española de Historia Natural,

y de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, la cual le eligió Presidente en 1914, y en 1915 lo fué de la Academia Internacional de Geografía Botánica, siendo el primer español que obtuvo este honor.

El Centro Gallego de La Habana le nombró socio honorario en 1910. Ha escrito otras diversas obras, tales como: Resumen de las observaciones meteorológicas, efectuadas en el colegio de La Guardia, de la Compañía de Jesús, durante el decenio de 1881 a 1900; e indicaciones sobre el clima de aquella localidad; sigue el «Estudio sobre las borrascas en la costa occidental de Galicia» (1893), y un «Estudio sobre la vegetación espontánea, y la temperatura en la última cuenca del Miño»; otra versa sobre: Monografía de las especies del género «Rumex» que vegetan cerca de la desembocadura del Miño, y presentada en el primer Congreso de naturalistas españoles (Zaragoza, 1908), y otras siete obras más, todas de botánica.

Su «Herbario de Galicia» ha pasado al Museo de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, y son muchas las especies y variedades de plantas que el P. Merino ha descrito; entre otras las siguientes: Artemisia vazqueziana, Galium teres, Romulea anceps, Romulea coronata, Romulea viridis, y Stelaria intermedia.

Otros botánicos, especialmente el señor Pau, de Segorbe, le han dedicado numerosas especies botánicas, en parte descubiertas por el mismo P. Merino, tales como Festuca Merinoi Pau, Saxifraga Merinoi Pau, etc., y recientemente el notable entomólogo padre Navas, le ha dedicado un trípico, el Sericoctoma Merinoi Navas, que halló con él en una excursión.

El célebre botánico lermeno colaboró también en varias revistas científicas, y como literato es autor del drama «El niño de San Pelayo», y de los juguetes cómicos «La Escuela» y «A Belén, pastores».

Ahora bien, de nada de lo que antecede, me atribuyo la menor gloria, ni mérito. Yo nada he descubierto. El primero que me dió noticias de tan ilustre lermeno, fué el ya fallecido y buen amigo mío, de esta villa, don Andómaro Gil, durante el verano de 1927. El fué quien me indicó, que el P. Baltasar Merino había nacido en Lerma, en el antiguo molino que aun hoy existe, pero convertido en fábrica de luz, situado en el cauce, y al plé de la «Cuesta de San Pedro».

Los datos aquí consignados los había adquirido don Andómaro, del benéfico de la Catedral de Valladolid, don Daniel de la Cruz, quien encumbra y admira al botánico lermeno; y más posterior que este benéfico es el Padre Paz, de la residencia de los jesuitas, también de Valladolid, quien trató mucho con el P. Merino. De este P. Paz, fallecido hace cuatro meses, fué discípulo y amigo don Mariano Galté, registrador de la Propiedad que fué de Lerma, y amigo también de don Andómaro.

Y con esto, caros lectores de EL CASTELLANO, doy por terminado mi fatigoso trabajo. Pero no acabaré estos renglones, sin pedir antes un grato recuerdo a los lermenos, de todas clases y condiciones, para el que fué más que paisano, para un hijo del pueblo, ya que su padre era molinero, en el que fué molino, en la «Cuesta de San Pedro», y sobre todo, yo plido al Ayuntamiento de Lerma, que tenga presente al hijo de esta villa, y aquí en estas líneas tan mal biografiado, para que sin tardar exteriorice de algún modo el nombre del P. Baltasar Merino; porque es preciso que en algo se perpetúe la memoria de este lermeno, digno de figurar al lado del ya homenajeado, ahora hace dos años, y que se llamó en vida don Eulogio Ruiz Casavieja.

CASTO ABAD, Maestro Nacional.



CALLE DE LA AUDIENCIA

Lerma comercial

Como es natural, esta villa no puede librarse de la mala situación general y desgraciadamente cada día peor que se está creando en España cuyas causas a mi juicio son muy principalmente, por un lado la parte contributiva, que ya elevada varias veces por el Estado, se ve gravada también por los municipios, en todo lo que la ley les permite; por otro, la escasez de ventas, que a su vez depende, por una parte de que en todos los pueblos existen ya camionetas, que directamente transportan las mercancías, y por otra la muy acentuada escasez de metálico efectivo, que principalmente falta para lo más necesario, aunque no falte, para lujo-gasolina y viajes, pues bien parece que vivimos en una ola de locura de viajar y a buen seguro podría traer aquí a comparación parte de la fábula de la Ardilla y el caballo — de tantas lidas y ventas, tantas vueltas y revueltas, quiero amiga que me digas ¿son de alguna utilidad? Es posible que una vez hagan en la población una compra y aunque no es fácil, puedan economizarse en ella cinco o diez pesetas, para lo cual habrán perdido un día y se gas tarán el doble.

Por los motivos expuestos y otros muchos que no están a mi alcance, la villa de Lerma no responde completamente a la importancia de su comercio, pues está

dotada de buenos y bien surtidos almacenes y comercios que nada dejan que desear, destacándose los de Asenjo, Villa y Pedro de Domingo; tiene abundantes compradores de cereales que al contado realizan la compra de todo lo que acude a los mercados; cuenta también con una buena fábrica de Harinas de Hijos de Floriano Alonso, que aunque no muy grande elabora muy buenas clases y trabaja bastante. Tiene comercios tan completos y abundantes como el de Pablo Ruiz, varios y bien surtidos comercios de tejidos y comestibles, dos fábricas de gascosas, magnífica imprenta, dos fábricas importantes de cerámica, tres buenos hoteles de fama por la comodidad de comidas y buenas camas y habitaciones, varias casas de comidas, cinco confiterías, cinco cafés, varios bares, buenos servicios, tanto de viajeros como de mercancías.

El ferrocarril, que algún día quedará terminado, dará alguna variación a este comercio, no sabemos en qué sentido, pero desde luego es preferible tener armas con que poder luchar, y es indudable que la región y la población saldrán ganando, pues, mientras podrán vender sus productos a mayor precio, encontrarán una economía en lo que importen.

Por mi parte un saludo cordial a todos los comerciantes de Lerma a quienes deseo toda clase de prosperidades y buen desenvolvimiento en sus negocios.

JEA.



PASEO DE LOS MESONES



PLAZA DEL PAN

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,4	Máxima a la sombra 24,4	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 692,0	Mínima a la sombra 15,4	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

ALMACENES DE ASENJO GRATITUD

Surtido completo un abonos minerales de las mejores marcas
Coloniales, ultramarinos, especialidad en aceites
y generos de toda confianza

HIERROS — CAMAS — FERRETERIA

La casa más antigua establecida hace cuarenta y tres años con mayor
clientela cada día

Plaza Mayor Lerma

Iglesia Colegial

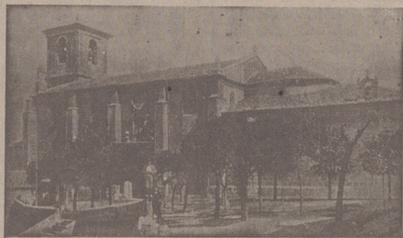
Como en otro lugar se indica, vamos a hacer una pequeña descripción de lo que es la Iglesia de Lerma.

El Lic. Pedro Herrera en su relación sobre las fiestas dice con respecto a esto lo siguiente:

Trasladóse el S. Sacramento el día 7 de octubre a la Iglesia mayor nueva. La invocación de este templo es de San Pedro Apóstol y habiendo durado parroquia hasta el año de 1807, la Santidad de nuestro muy. Santo Padre Paulo V. la erigió por aquel tiempo en Colegiata, instituyó en ella abad, dignidades, canónigos, racioneros y capellanes en competente número para el servicio y ministerio del culto divino. Hizole a instancias del Duque que dotó la fábrica abad, dignidades y demás prebendas de renta suficiente de mucha largueza mostrando en perfeccionar esta obra religiosa y magnífica como muchas (no de menor autoridad para exaltación y frecuencia de oraciones y sacrificios del cuidado de aumentarlos, levantando casas en Dios de que por ser tan del servicio de Dios y esplendor de estos reinos dentro de pocos meses saldrá un libro particular. Este templo, pues, se hallaba como algunos parte del edificio que don Cristóbal de Sandoval y Rojas, Arzobispo que fué de Sevilla y tío del Duque (varón que verdaderamente esmaló su última sangre con virtudes de Prelado religioso y prudente celador de su oficio pastoral) y ascendientes de su casa, le había dado principio levantando algunos pilares, paredes y nacimientos de bóvedas. Así lo halló el Duque cuando se erigió en Colegial y por el amor y reverencia que tuvo a la memoria del Arzobispo su tío, en cuya casa se crió reconocido a tan grandes vínculos de obligación, y deseo de ilustrar aquel lugar (cabeza de su ciudad) con los huesos de tan venerable príncipe, eclesiástico, estando sepultado en el monasterio de Triano (antigua fundación de sus mayores) le trasladó a esta Iglesia, impúsole un nicho al lado de la Epístola y sobre un rico bulto de talla atrevidamente con ropaje situó e insignias pontificales y su escudo y cetro, todo de bronce dorado grabado labor perpetua. Mucho tiempo estuvo resuelto a derribar lo edificado, de esta Iglesia levantando de nuevo en planta y fábrica mayor, que el ánimo del Duque siempre

fué espléndido señaladamente con obras de esta calidad Parecien, do después, que por aquellos fundamentos heredados de tan mustres primogénitos y deudos, era bien conservarlos, engrandeciéndolos en ellos al edificio (si bien más costosa, porque el pueblo, aun que es numeroso cuando lo fuera más en la traza que la Iglesia iba disponiéndose tenía bastante templo, y aun muchas Catedrales no lo tenían tan grande) se resolvió a proseguirla. Y así la dió principio: ya con facilidad hasta consumada.

El templo está orientado de la siguiente ofirma: Al Norte el lado del Evangelio al Sur el de la Epístola el altar mayor, al Este y la puerta principal al Oeste. Es to-



IGLESIA DE SAN PEDRO

do el edificio de piedra sillera todo él de estilo Herrera.

Tiene tres naves que igualan a 35 metros. Van por lo largo de la Iglesia dos órdenes de seis pilares dejando el espacio a la nave principal y las dos que la acompañan. Todo el templo tiene de ancho 25 metros, aproximadamente y de fargo 80 metros; los pilares son redondos, obrados con columnas en porción de pedestal base y capitel por cada una que se tratan ambos de bóvedas a las naves; tienen hasta el cimacio de ellas unos 16 metros de alto; de los dos últimos igualmente toma vuelta a la capilla mayor en medio punto, con arcos cerrados por medio.

Las dos naves laterales dejan hécho transcurso en debidas proporciones de arcos y bóvedas rasgadas. Hay en él algunos altares por ambas partes. La Iglesia tiene dos puertas; la principal al Oeste (hoy cerrada) y otra al Sur. Entrando por la principal lo primero que se ve es el coro que ocupa de an-

cho toda la nave principal, con una longitud hasta los tercios pilares que termina en una reja. Tiene sillera alta y baja de nogal labradas, del mismo estilo que la Iglesia. Por el exterior del coro a las esquinas hay cuatro nichos y en ellos las imágenes de los cuatro Evangelistas en piedra del tamaño natural.

La puerta principal tiene delante un pórtico al que se sube por unas gradas. Ciérralo por lo alto una bóveda a cuatro aguas y un nicho sobre el arco, con una talla de piedra que representa la imagen de San Pablo, tamaño natural. En este pórtico se funda la torre muy hermosa antiguamente, hoy es también de piedra sillera de unos treinta metros de elevación que no tiene nada más sañiente que los escudos de la casa del Duque.

Guardan en la puerta del Sur dos columnas a cada parte, de pedestal, base, capitel y un frontispicio

parido en que hay un nicho con la imagen de San Pedro, como la de la primera puerta y a los lados dos escudos grandes de medio relieve incrustados en la pared, y representan también la Casa del Duque.

Por el alto exterior de toda la circunferencia de la obra corre un cornisamento y por ella en diferentes partes están las ventanas y toldos de vidrieras con guarnición y labores de que resulta quedar por fuera no menos hermosa y enriquecida; todo lo demás es sillera de piedra.

El altar mayor es de estilo churrigueresco y lo mismo todos los demás.

DAVID GONZALEZ ROMERO.
Lerma 4 de septiembre de 1933.

ALFARERIA

TEJA — BALDOSA
LADRILLO — CAL

Inmejorable calidad

Consulten precios:

José María Ruiz
LERMA

Gran Sastrería Económica

Agustín Miguel

Confección esmerada

CALLE MAYOR, 51

LERMA

Comercio de Ultramarinos
y Paquetería

Jesús Linares

Especialidad en Cafés, Arroz, Alubias, Pastas para Sopas, Bujías y todo lo concerniente al ramo

CUATRO CALLES

LERMA

CARPINTERIA

DE

Agustín Cuesta

Calle Mayor, 38

LERMA

El hombre honrado que aspira solo a labrar la dicha de sus semejantes, se satisface con aproximar un grano de arena, cuando no tiene fuerzas suficientes para llevar una piedra con tan plausible objeto.

Por eso mismo se la debo y cordialísima a todos los que han colaborado a este extraordinario que EL CASTELLANO dedica a Lerma en estas fiestas por la acogida cariñosa y espontánea que todos me han prestado tan pronto como les indiqué la idea.

Su corresponsal no ha hecho más que aproximar un granito de arena, pues iniciada la idea, se han ofrecido personas estimables y prestigiosas y casas que se honran y enorgullecen en figurar en las columnas de EL CASTELLANO.

Para todos mi gratitud y mi felicitación porque con su ayuda y colaboración han dado una prueba más del amor y el cariño que sienten hacia su pueblo, emulando sus costumbres y tradiciones respirando en sus escritos ese santo deseo de fe y de progreso.

J. VENCEDOR.

IMPRENTA

LIBRERIA

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO

FELIX NEBRED A

Calle Mayor

LERMA

BAR

"El Aguila"

de

Florencio de la Cal

Mesones, 19

LERMA

FABRICA DE HARINAS

"SANTA ISABEL"

SISTEMA DAVERIO

Hijo de Floriano Alonso

SASTRERIA DE

HERMINIO ANTON

LERMA

Especialidad en el corte y confección — Precios económicos

Se admiten géneros

Plaza de la República

LERMA

HORA EXACTA

tendrá, comprando su reloj en la Relojería de

Evelio Rodríguez

LERMA

(Casa fundada en 1903)

Tejidos, confecciones

escopetas y municiones

Pablo Ruíz

Plaza Mayor, 4

LERMA

CERAMICA LERMEÑA

Fábrica de materiales de construcción

LERMA

Señores Constructores de obras:

Si desean hacer una obra económica y resistente procuran visitar esta casa donde encontrarán todo lo más perfecto y económico para la construcción moderna.

Villanueva y Hermano



ARCO DE LA VILLA

Por falta de espacio

dejamos para mañana algunos artículos.

LA CASTELLA

Fábrica de teja, ladrillo, etc

Ricardo Olalla

Mesones LERMA

Fábrica de jabón

DE

Alfonso Abad

José Zorrilla, 4

LERMA

Agricultores

Economizaréis, comprando vuestros carros a

JOSE BARBERO

en LERMA, por su solidez, economía y facilidad de pago.

Siempre existencias



Iglesia de San Juan y Ayuntamiento

Café, Licores y Refrescos

DE

Adolfo García

Calle Mayor, 47

LERMA

EN LERMA

Los zapatos más fuertes, elegantes y económicos los encontraréis en casa de

Faustino Hebrón

CALLE CORTA

Farmacia

y

Droguería

DE

VICTOR DOMINGUEZ

Plaza Mayor

LERMA

Emiliano

de la

Fuente

Ultramarinos - Quincalla -

Alpargatas y Loza

Calle Mayor, 48

LERMA

Vitaliano

Velasco

Guarnicionero

Calle del Carmen, 7

LERMA



Plaza de Toros de Lerma

Grandiosa corrida de Novillos-Toros en la plaza portátil EL TOREO

El día 8, a las cuatro de la tarde se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque CUATRO escogidos novillos-toros de la ganadería de D. Pablo La Serna, antes de Angel Pérez. de Salamanca, por los valientes novilleros

Paco Manzano (Chico de la Botica) y Rafael de la Serna

Sobresaliente: Miguel Casielles

El día 10, segunda corrida de CUATRO novillos de misma ganadería, por los hermanos

Rafael y Pamón de La Serna

NOTA.—El día 9, habrá una becerrada benéfica, por aficionados de la localidad.

FERNANDO GARCIA

ULTRAMARINOS

Coche turismo de alquiler, cinco plazas, dispongo, cómodo y económico

CALLEJA DE LA PLAZA

LERMA